

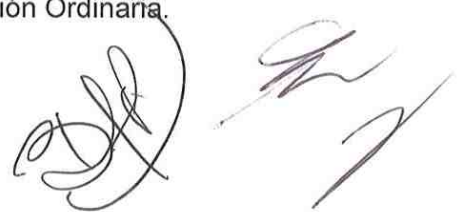
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día diecinueve de junio de dos mil quince; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Licenciado Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Maestro Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **Licenciado Alejandro Rogelio López López**, Secretario Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Presidente del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y Representante del Sector Productivo; **Licenciado Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y el **Doctor Bartolo Jaramillo Puebla**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.



4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para realizar el pago por concepto de Quinquenio a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Institución.
- 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para que se le otorgue al Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Poder General para Acto de Dominio consistente en el endoso relativo a la recuperación de la prima de seguro del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, número de serie 3N1EB31S3BK347967.
- 4.3 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados con fines didácticos que ayudarán al desarrollo profesional de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable misma que se ofrece en dicha Unidad.
- 4.4 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida, por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para fines académicos para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable la cual se ofrece en dicha UES.
- 4.5 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- 4.6 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para la construcción y equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec.
- 4.7 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para la construcción de la primera etapa de las instalaciones de la UES Temascalcingo.

- 4.8 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Liquidada por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para la adquisición de diversa bibliografía para las diferentes carreras que se ofrecen en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Institución.
 - 4.9 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1.
 - 4.10 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.
- 5. Asuntos en Cartera.**
- 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015.
- 6. Asuntos Generales.**
- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2015.
 - 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día, el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, solicitó se quitaran los puntos 4.7 y 4.8, así mismo la Lic. Bertha Juárez Pérez pidió que el punto 4.1 en razón de no ser competencia del Órgano de

Gobierno respecto a lo solicitado en el mismo, comentó que este punto se pase en asuntos generales y sugirió que este tipo de prestaciones para el personal que labora en la Institución se revise con oportunidad ante la instancia correspondiente y solo se informe de ello a este H. Consejo Directivo, no habiendo algún otro comentario o algún punto que agregar la Licenciada Bertha Juárez Pérez, sometió a consideración de los miembros del Órgano Colegiado que el punto 4.1 se pase como punto 6.3 y se eliminen los puntos 4.7 y 4.8 de la Orden del Día.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/001/15, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la XXXI Sesión Ordinaria con la modificación propuesta; quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la sesión anterior.**
 - 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.**
 - 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para que se le otorgue al Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Poder General para Acto de Dominio consistente en el endoso relativo a la recuperación de la prima de seguro del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, número de serie 3N1EB31S3BK347967.
 - 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados con fines didácticos que ayudarán al desarrollo profesional de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable misma que se ofrece en dicha Unidad.
 - 4.3 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida, por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para fines académicos para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable la cual se ofrece en dicha UES.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

- 4.4 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
- 4.5 Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Liquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para la construcción y equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec.
- 4.6 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1.
- 4.7 Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015.

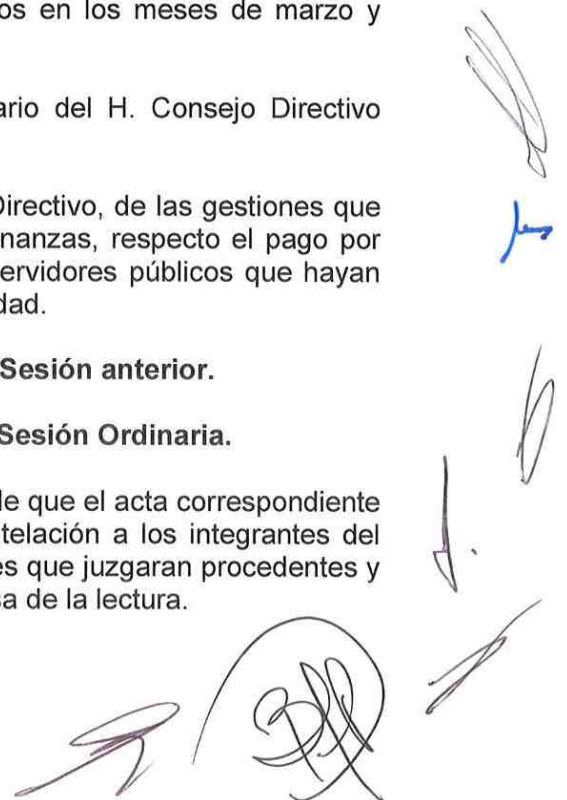
6. Asuntos Generales.

- 6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2015.
- 6.2 Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 6.3 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de las gestiones que la Institución ha iniciado ante la Secretaría de Finanzas, respecto el pago por concepto de Quinquenio que se le harán a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Universidad.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Sesión anterior.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura.



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Enseguida los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura del acta y mediante el acuerdo UMB/031/002/15 aprobaron el acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para que se le otorgue al Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, Poder General para Acto de Dominio consistente en el endoso relativo a la recuperación de la prima de seguro del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, número de serie 3N1EB31S3BK347967.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que derivado del Siniestro con número de reporte 50527282P por el robo del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, número de serie 3N1EB31S3BK347967, propiedad de la Universidad, asignada a la Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, externó que con el objeto de realizar los trámites de endoso de la factura y con ello el cobro de la prima del seguro con la empresa GNP, expresó que tiene necesidad que este Órgano de Gobierno le otorgue poder para el Acto de Dominio, a fin de continuar con los tramites correspondiente ante dicha aseguradora, se hace la presente solicitud en razón de que la citada Aseguradora solicita el Acta del Consejo Directivo en la que faculte al Titular de la Universidad Mexiquense del Bicentenario ceder los derechos de los bienes siniestrados en favor de la citada compañía de seguros, lo que permitirá continuar con los trámites correspondientes para el cobro de la póliza, expresó que la petición tiene su fundamento en el artículo 15, fracción I del Decreto de Creación, así como en el numeral 205001000 del Manual General de Organización de la Universidad en donde se establecen las facultades y obligaciones del Rector, en razón de ello se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismo, para que se le otorgue Poder General para Actos de Dominio consistente en el endoso de la factura relativo a la recuperación de la prima de seguro del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, número de serie 3N1EB31S3BK347967.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/003/15, otorgó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Poder General para Actos de Dominio consistente en el endoso de la factura del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, con número de serie 3N1EB31S3BK347967, la cual es propiedad de la Institución, a favor de la Aseguradora GNP para la recuperación de la prima del seguro de dicho vehículo.

4.2. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados con fines didácticos que ayudarán al desarrollo profesional de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable misma que se ofrece en dicha Unidad.



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, señaló que con fundamento en el artículo 11, fracciones XV y XVI del Decreto de Creación de la Institución, donde establece que las donaciones que le hagan a la Universidad deben ser autorizadas por su Órgano de Gobierno, se hace la presente solicitud, para que este H. Consejo Directivo autorice a la Institución recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, cada micro túnel es de 60 metros cuadrados (5 por 12 metros, con una altura de 2.7 metros y laterales de 1.5) fabricado por PTR galvanizado g90 cal.14, cubierta y cortinas con polietileno cal.720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, expresó que estos micro túneles serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante en el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de los conocimientos que reciben día a día en las aulas de clases, razón por la cual se hace la presente solicitud a este Órgano de Gobierno.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, preguntó si el bien que se va a recibir en donación está en condiciones de uso, así como si los donantes solicitaron algún recibo por la donación.

La Licenciada Gloria Soledad Alcalá Alcalá, expresó que personal de la Dirección a su cargo se trasladó a la UES San José del Rincón para verificar que los bienes que se solicitan autorización para su recepción en calidad de donación estén en condiciones de uso, los cuales se encuentran en condiciones de uso y en buen estado.

La Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, comentó que la Coordinadora de la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, informó que los bienes que se nos pretenden donar están en condiciones de uso para que los alumnos de dicha UES lo puedan utilizar para sus prácticas académicas.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno la autorización solicitada por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario para que reciban en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante en el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/004/15, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, cada micro túnel es de 60 metros cuadrados (5 por 12 metros, con una altura de 2.7 metros y laterales de 1.5) fabricado por PTR galvanizado g90 cal.14, cubierta y cortinas con polietileno cal.720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, con un costo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante en el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de sus enseñanzas-aprendizajes que reciben día a día en las aulas de clases.

4.3. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida, por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para fines académicos para los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable la cual se ofrece en dicha UES.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que conforme lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo previsto en el artículo 121 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, comentó que derivado de la donación por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal de dos micro túneles de 60m2 cada uno (con medidas de 5 por 12 metros con una altura máxima 2.7 metros y laterales de 1.5 metros), fabricado con PTR galvanizado g90 calibre 14, cubierta y cortinas polietileno, calibre 720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, con un costo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) cada túnel, a favor de la Institución, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para el desarrollo de actividades académicas de los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable la cual se ofrece en la citada UES, derivada de la mencionada donación en especie de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, se solicita la autorización de este H. Consejo Directivo, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) ante las instancias correspondientes, para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector del Organismo para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida, por un monto de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) con cargo a la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que se ofrece en la citada UES lleven a cabo sus prácticas durante su formación a académica.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/005/15, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que se ofrece en la citada UES lleven a cabo sus prácticas durante su formación a académica.

4.4. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo establecido en el artículo 41, fracción IV del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, así como lo previsto en el artículo 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en las Normas Administrativas No. DAP-027, DAP-028, DAP-029 y DAP-030, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su autorización la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2015, a fin de atender las funciones que se tienen encomendadas en las diversas áreas administrativas con que se conforma la Institución, dado el crecimiento natural que ha tenido nuestra Casa de Estudios cada día se tiene la necesidad de contar con un mayor número de personal para llevar a cabo las actividades que se desarrollan de manera cotidiana en cada una de las áreas administrativas con que se conforma la Universidad, para con ello dar una mejor atención a nuestra comunidad estudiantil, en razón de ello es como se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, señaló que también se debe considerar lo establecido en las Normas Administrativas No. DAP-031 y DAP-032.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, preguntó porque los contratos que se solicitan su autorización para su celebración no se renuevan de manera automática como ocurre en otras Instituciones.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que estos contratos tienen su antecedente de autorización en 2010, precisamente en la segunda sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno, a la fecha se ha estado dando el seguimiento correspondiente a los mismos, en razón de tratarse de personal que actualmente se encuentra laborando en diversas áreas administrativas con que se conforma la Institución, refirió que dado el crecimiento natural de la matrícula estudiantil que se ha tenido en los últimos ciclos escolares, el personal administrativo que labora en las diversas áreas administrativas de la Universidad, no son suficientes para el desarrollo de los trabajos que en ellas se llevan a cabo de manera cotidiana, por ello se ha optado continuar con la contratación de dicho personal bajo esta modalidad. Comentó que en el presupuesto del ejercicio fiscal 2015 de la Universidad se encuentra contemplado el recurso para el pago de estos contratos.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, nuevamente preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos, la autorización a la Universidad Mexiquense del Bicentenario para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015. Asimismo, pidió que cuando se realice dicho trámite se acompañe la justificación y el análisis correspondiente de la necesidad que tiene la Universidad de seguir contando con los

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

servicios de dicho personal, para el debido desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan a cabo en cada una de las áreas administrativas de la Institución.

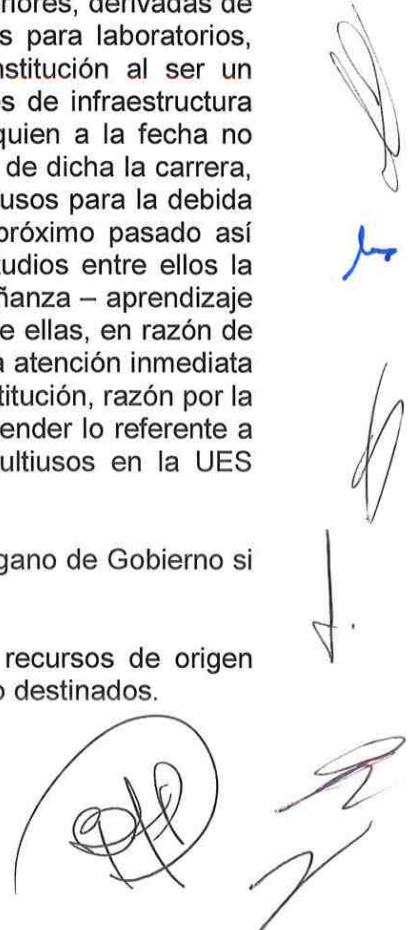
El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/006/15, autorizó al Rector de la Universidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, sin rebasar la cantidad de \$1'330,879.00 (un millón trescientos treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) presentando la justificación y el análisis correspondiente.

4.5. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Liquidada por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para la construcción y equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que de acuerdo a lo señalado en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo establecido en el artículo 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015 y lo previsto en el artículo 114 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se presentaba la solicitud, para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, de una Ampliación Presupuestaria No Liquidada por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, toda vez que la Institución al ser un organismo de reciente creación, aún carece de diversas necesidades de infraestructura en sus Unidades de Estudios tal es el caso de la UES Sultepec, quien a la fecha no cuenta con laboratorios de enfermería para la enseñanza-aprendizaje de dicha la carrera, así como tampoco cuenta con espacios para talleres y de aulas multiusos para la debida formación de nuestros estudiantes, expresó que a finales del año próximo pasado así como a la fecha nuestros estudiantes de diversas Unidades de Estudios entre ellos la UES Sultepec han estado solicitando mayores espacios para la enseñanza – aprendizaje de los planes y programas de estudios que se ofrecen en cada una de ellas, en razón de ello se tiene la necesidad de contar con los recursos necesarios para la atención inmediata de dichas peticiones, a fin de no entorpecer la buena marcha de la Institución, razón por la cual se hace la presente solicitud a este H. Consejo Directivo para atender lo referente a la construcción y equipamiento de laboratorios, talleres y aulas multiusos en la UES Sultepec.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si había algún comentario.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, pidió que en cuanto a los recursos de origen federal estos sean ejercidos de manera inmediata para lo que han sido destinados.



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la solicitud del Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Liquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y el equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, para las carreras de enfermería y de informática, comentó que la construcción que se va a realizar consiste en una instalación tipo "U" similar a lo construido en la UES Villa Victoria que va a constar de cuatro aulas para laboratorios de equipo de cómputo y de talleres, así como de diversos laboratorios para la carrera de enfermería, también se van a adquirir equipo para los laboratorios de enfermería y de cómputo para los laboratorios de la carrera de informática, entre otros equipos académicos para que con ello quede atendido las peticiones de la comunidad estudiantil de dicha Unidad de Estudios.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/007/15, autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Liquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y el equipamiento de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, para las carreras de enfermería y de informática, a fin de atender las peticiones de la comunidad estudiantil de dicha Unidad de Estudios, así como para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de las carreras que se ofrecen en la mencionada UES.

4.6. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo previsto en el artículo 3, fracciones I, XIX y XXI del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su aprobación, el calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1, el cual regirá del mes de septiembre del año en curso al mes de febrero 2016, a fin de darlo a conocer a la comunidad universitaria, toda vez que las clases inician el próximo 31 de agosto del presente año.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que en la Federación el 02 de noviembre es día hábil, pero que el Gobierno del Estado de México es autónomo en cuanto a la fijación de su calendario de días no laborales, por lo que la Federación no tiene inconveniente por ese día no laboral por parte del Estado de México.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la aprobación del calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/008/15, aprobó por unanimidad en lo general el calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1, el cual regirá del mes de septiembre del presente año al mes de febrero de 2016, a fin de darlo a conocer a la comunidad universitaria, para los efectos conducentes a que haya lugar.

4.7. Presentación y en su caso, aprobación del H. Consejo Directivo del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.

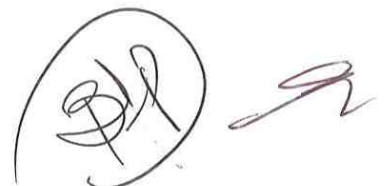
El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo establecido en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo para su análisis y aprobación el informe correspondiente al período comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.

Informó que actualmente la matrícula de alumnos de la Universidad es de 9,247 distribuidos en 87 opciones educativas que se ofrecen en las 29 Unidades de Estudios Superiores con que se conforma nuestra Casa de Estudios. Asimismo, refirió que para el próximo semestre se han preinscrito 3,108 aspirantes confirmados a los programas que se ofertan en la 29 UES, de los cuales han sido aceptados 2,536, es decir el 82% de los candidatos. También expresó con corte al 19 de junio del presente año han solicitado su inscripción 33 alumnos aplazados de la UAEM.

Expresó que personal docente de las Unidades de Estudios con que se conforma la Institución, participaron en distintos cursos de capacitación, con la finalidad de desarrollar sus habilidades y competencias profesionales, entre otros cursos sobresalen los siguientes: Atención de prevención contra las adicciones; Proceso de activación de certificación de ETC Iberoamericana; Factores que determinan si existe algún problema de adicción en los estudiantes; Seguridad en la oficina; Detección y prevención de adicciones y Protección Civil.

Comentó que de igual manera se le tomó protesta a los docentes que integran el Cuerpo Colegiado Multidisciplinario de la Unidad de Estudios Superiores El Oro, refirió que en las UES Jilotepec y Tultepec, realizaron la ceremonia de Imposición de Símbolos de Enfermería para estudiantes de 4º semestre de dicha carrera, con la presencia de directores de hospitales de la zona así como Jefas de Enfermería. Informó que en ceremonia protocolaria se entregaron certificados a estudiantes de la Primer Generación de la UES Tepetzotlán. Externó que también se publicó la convocatoria para el 3er Diplomado Superior denominado "Apropiación Social de la Ciencia 2015", a realizarse del 3 de julio al 14 de noviembre del presente año, que se realiza en colaboración de la UMB y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

Externó que se efectuaron cuatro Ceremonias de entrega de títulos profesionales a 127 egresados de las UES Chalco, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Jilotepec, con ello ya suman 1,160 los egresados que se han titulado. Además comentó que a la fecha se encuentran en proceso de titulación 2,080 egresados, quienes han optado por alguna de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación en vigor.



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que se renovaron becas ante el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de los alumnos que cursan la Modalidad de Educación Dual, para el periodo febrero-junio de 2015, informó que a la fecha han cursado esta modalidad, 11 alumnos de seis Unidades de Estudios Superiores, en empresas como: INDUSTRIAS UNIDAS S.A. DE C.V., Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V., GESTAMP SERVICIOS LABORALES DE TOLUCA S.A. DE C.V, entre otras, mencionó que seis alumnos finalizaron sus estudios bajo esta modalidad, quedando activos sólo 3 estudiantes de la UES Lerma.

Comentó que la UMB obtuvo el dictamen de ingreso al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con número 16199, reconocimiento que es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o jurídicas colectivas de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México. Expresó que derivado de la generación de proyectos de investigación al interior de las UES, se han iniciado los trámites de "Solicitud de Información Tecnológica" ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) para 23 proyectos, con apoyo del COMECYT, para que, en su caso, se inicie con el Trámite de Registro de Patente correspondiente.

Informó que estudiantes de las UES Coatepec Harinas, Ixtlahuaca, Lerma, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria, asistieron a los siguientes congresos: IX congreso internacional de sistemas, Tecnologías de la Información, efectuado en Cancún, Quintana Roo; 1er Congreso Internacional de Salud, realizado en Universidad de Guanajuato, Guanajuato; Salud, Globalización: Nuevo Retos y Competencias del Siglo XXI, efectuado en Puerto Vallarta, Jalisco; Congreso Nacional de Nutrición "Cuidando la nutrición para una vida Saludable, los retos de hoy", realizado en la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Ixtlahuaca; Congreso de Enfermería, realizado en Valle de Bravo, México. Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes cursos y talleres: En todas las UES se les impartió el curso taller denominado Búsqueda de Investigación Tecnológica; en la UES Acambay se impartieron los cursos "Nutrición Enteral", "Seis acciones para salvar una vida" y el Taller de Guitarra; en la UES El Oro se impartió el curso "Nutrición Enteral"; en las UES La Paz y Tultepec se impartió el curso denominado Finanzas Personales.

Externó que en el periodo que se informa se suscribieron los siguientes convenios: La UES Ixtapaluca con el H. Ayuntamiento de Amecameca y la UES Tepetzotlán con la Empresa Manufacturas Mundiales, S.A. de C.V., cuyo objeto de dichos convenios es la apertura de mayores espacios para el desarrollo del servicio social y residencias profesionales de la comunidad estudiantil de las mencionadas Unidades de Estudios. Asimismo, expresó que la UMB funge como enlace del Sector Educativo en el Comité de Productividad del Estado de México, perteneciente a la Cámara de Comercio Franco Mexicana que agrupa a más de 400 empresas de origen mexicano y francés, también comentó que se llevó a cabo el encuentro de vinculación denominado "Queso, Pan y Vino", celebrado entre la UMB, representada por el Rector de la Universidad, refirió que la Sra. Maryse Bossière, Embajadora de Francia en México y 175 empresarios pertenecientes a la Cámara de Comercio Franco Mexicana, invitaron a nuestra Institución a participar en el proyecto académico que promueve la Embajada con instituciones educativas de prestigio como la UNAM y el IPN.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Mencionó que durante en el periodo que se informa la Institución participo en diversos concursos, refirió que estudiantes de la carrera de arquitectura de la UES Jiquipilco, participaron en el "3er concurso regional de Puentes de Palitos de Madera" en la Facultad de Ingeniería de la UAEM y obtuvieron el 4to lugar de 32 proyectos; también comentó que la UES Tecámac, alumnos de la Licenciatura en Contaduría, participaron en el "Maratón del Conocimiento SAT" organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México y el Servicio de Administración Tributaria (SAT); expresó que se llevó a cabo el concurso "Audiovisual UMB día del Niño y la Niña 2015", donde se otorgaron tres becas completas para estudiar un Diplomado de nivel internacional en Guion Cinematográfico e Historia de la Animación, otorgadas por la productora de cine y televisión multipremiada internacionalmente "Graco Films", en sus instalaciones de los Estudios Churubusco Azteca, además de tres paquetes con juguetes para los ganadores; comentó que en el "Concurso Juvenil de Oratoria y Debate Público UMB 2015", participación 11 estudiantes.

Externó que se realizaron funciones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Programa de Productividad del Estado de México, bajo 10 líneas acción, destacando las de elaboración de catálogos de servicios de capacitación, actualización profesional y oferta educativa de las Instituciones. Informó que se inició el trámite de 23 proyectos, desarrollados en 11 UES, para solicitar el registro de patente, proyectos que se encuentran inscritos en el Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2015, organizado por el COMECYT.

Comentó que en actividades deportivas la UES Ixtlahuaca realizó el primer Really Universitario UES Ixtlahuaca 2015, en el marco del día Internacional del Libro, así mismo, refirió que de manera paralela en las UES se están desarrollando actividades deportivas, como: Torneos de futbol y basquetbol tanto en las ramas varonil y femenil. Externó que personal de la Rectoría y del CEFODEN participaron en la conferencia denominado "Comunicación Efectiva".

Expresó que en el periodo que se informa estudiantes de nuestra Institución participaron en el programa de Tv "En el camino" del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, quienes lo harán de manera permanente hasta el último jueves de diciembre del año 2016. Refirió que se mantiene constante difusión de las actividades y eventos de la Institución en el Facebook Institucional y spots audiovisuales en el canal oficial de Youtube "UMBTv", así como en el "Noticiero UMB".

Informó que en el presente periodo se emitieron 317 Constancias de Servicio Social a alumnos de 19 UES.

Comentó que alumnos de las Unidades de Estudios llevaron a cabo entre otras actividades comunitarias lo siguientes: Colecta Cruz Roja; Reforestación de áreas verdes en sus instalaciones; Programa de servicio social comunitario, impartiendo pláticas sobre los "Derechos de los niños"; Estudiantes de la UES Jilotepec, realizaron prácticas de Geriátría en Asilo de Nuestra Señora de Guadalupe en Jilotepec; Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UES Tultepec aplicaron vacunas orales a la población infantil, en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación y Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería de la UES Tultepec, realizaron la 3ra jornada de Educación para la Salud, con el objetivo de brindar orientación en aspectos preventivos para enfermedades detectadas como de alta incidencia en el municipio de Tultepec.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Mencionó que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Familias, Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, entre otros, se llevaron a cabo, conferencias y exhibición de cortometrajes en las UES, de igual forma se festejó el Día del Maestro; expresó que docentes de la UES Villa Victoria asistieron a la 9ª Conferencia Internacional Latinoamericana, sobre maltrato y abandono infantil y sistemas para la protección de la infancia, organizada por la International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN), en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Educación. Asimismo, expresó que en las UES Acambay, Atenco, Chalco, Coatepec Harinas, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, San José del Rincón, Sultepec, Tecamac, Tepetzotlán y Villa Victoria, se llevaron a cabo 23 conferencias de diversos temas, dirigidas a nuestra comunidad universitaria.

Informó que los compromisos CG 177 “Construcción y Equipamiento de la UES Villa del Carbón” y el “CG 206 Construcción de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec”, ambos se encuentra en proceso de construcción, el primero de los mencionados está en operación desde septiembre 2014 en instalaciones provisionales, donde se imparten las Licenciaturas de Enfermería y nutrición con una matrícula de 140 estudiantes y el segundo de los citados tiene un avance físico de la obra del 70% la cual estará terminada en el mes de agosto del año en curso, en razón de que en el mes de septiembre se van aperturar las carreras de Derecho y Administración, comentó que se ha iniciado con la capacitación del personal docente de la UES para Adultos Mayores, a través de un Diplomado dirigido a 10 Docentes bajo la temática de métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje para el adulto mayor.

Refirió que en materia de obras se tiene el 5% de avance en la construcción de la Biblioteca Digital en la UES El Oro, comentó que las instalaciones de la UES Ecatepec fue inaugurado por nuestro Gobernador el Dr. Eruviel Ávila Villegas, inmueble que consta de planta baja y dos niveles, en dicha Unidad se ofertan las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística y Distribución, la Licenciatura en Criminología y en Informática Administrativa y Financiera, con ello nuestra comunidad universitaria contara con mayores espacios para el debido desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, también externó que se concluyó el segundo nivel de la UES Almoloya de Alquisiras, así como los talleres, laboratorios y aulas multiusos de las UES Lerma, Tultitlan y Villa Victoria.

Comentó que se atendieron las cédulas de solicitud de información y/o documentación derivadas de la auditoría financiera a la “Administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014”. Asimismo, expresó que se realizaron 134 movimientos de altas del personal, de las diversas áreas administrativas con que se conforma la Universidad, derivado de ello se llevaron a cabo los trámites correspondientes en el sistema FROA y HIR, para incluir a los servidores públicos de nuevo ingreso a dichos sistemas. Informó que en el proyecto denominado “México Conectado”, las UES Tenango del Valle, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Adultos Mayores, Xalatlaco, La Paz, Tecamac, Tepetzotlán y Tultitlan, fueron beneficiado con dicho programas conectándoles internet, de igual manera refirió que se llevó a cabo la migración de la página Web Institucional a los servidores de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

mediante el servicio con la empresa Xpress Hosting para el uso de registros MX pertenecientes al Dominio "umb.mx", quien se encargará de administrar los correos electrónicos personalizados.

Finalmente expresó que se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; así mismo, refirió que se tuvo reunión de trabajo con personal de la Hacienda San Martín, en seguimiento a la desincorporación del predio aledaño propiedad de la Institución y se dio a conocer a los servidores públicos habilitados, la promulgación de la Ley General de Transparencia, quienes deberán dar cumplimiento a las disposiciones para tal efecto.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, respecto el informe presentado por el Rector de la Institución.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, comentó que en materia de marcas de patente ante el IMPI se le da mayor importancia en su desarrollo que no solo se quede en el registro, porque esto va a traer recursos propios a la Institución cuando son debidamente aprovechados en su desarrollo tecnológico con el sector productivo, también pidió se revise la forma en que se va a llevar a cabo la divulgación de la oferta educativa que se va ofrecer en las UES para Adultos Mayores en Ecatepec, porque eso va dirigido para la población de mayores de 35 años y no solo a los adultos mayores.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó nuevamente a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/031/009/15 aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015, presentado por el Rector.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Refirió que los acuerdos de la Trigésima Sesión Ordinaria números **UMB/030/001/2015** (aprobación del Orden del Día), **UMB/030/002/2015** (aprobación de las actas de la XX sesión extraordinaria, XXIX sesión ordinaria, la XXI y XXII sesiones extraordinarias), **UMB/030/005/2015** (aprobación del informe bimestral presentado por el Rector), **UMB/030/006/2015** (presentación del seguimiento de acuerdos), **UMB/030/007/2015** (presentación de los estados financieros de los meses de enero y febrero de 2015), **UMB/030/008/2015** (traspasos programáticos), **UMB/030/009/2015** (seguimiento a las

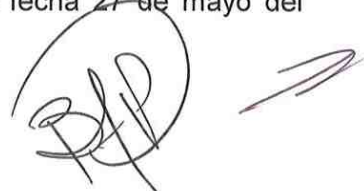
Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

consideraciones del Comisario), **UMB/030/010/2015** (el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la circular No. 63 emitida por la Dirección General de Educación Superior), **UMB/030/011/2015** (el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del avance del cumplimiento del primer trimestre del Programa Anual de Metas 2015 de la UMB), **UMB/030/012/2015** (el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del avance de las obras de los compromisos presidenciales y gubernamentales CG-177 y CG-206) se dieron por concluidos.

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/030/003/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos federales, derivado del Convenio de Apoyo Financiero Solidario para el ejercicio fiscal 2015, suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal; informó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-328/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-327/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$8'484,079.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 00/100 m.n.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/030/004/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$139,959,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil treinta y seis pesos 15/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para llevar a cabo los pagos de adeudos generados durante en el ejercicio fiscal 2014; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-330/2015**, se solicitó a la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-329/2015**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 139,956,036.15 (ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil treinta y seis pesos 15/100 m.n.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/009/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer la estructura operativa que labora en las 29 Unidades de Estudios Superiores y en las áreas administrativas de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; externó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-261/2015**, se le solicitó al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario. de Administración, la necesidad que tiene la Institución en la creación de 40 plazas administrativas, para fortalecer el personal administrativo que laboran en las Unidades de Estudios Superiores, así como en las áreas administrativas de la Rectoría, para mejorar los servicios que se ofrecen en la Universidad, refirió que mediante el oficio No. **20341A000/2082/2015**, de la Dirección General de Personal de fecha 27 de mayo del



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

presente año, solicitó se le enviará la información complementaria (Adscripción y funciones que tendrán asignadas las plazas solicitadas). **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/010/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$405,468.00 (Cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos Federales del Programa PROFOCIE 2014, para la compra de 2 servidores en fortalecimiento de los procesos de las bases de datos, así como los sistemas informáticos de la Institución, con ello mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria a través de Control Escolar; mencionó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-247/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$405,468.00 (cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/011/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para atender el Programa de Reforzamiento del Idioma Inglés de los estudiantes de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-249/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$1'660,000.00 (Un millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), externó que mediante el oficio número 2053A0000/0536/2014, el Lic. Aurelio Robles Santos solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto dicha autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/012/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para atender diversas necesidades de las Unidades de Estudios en cuanto a equipamiento de mobiliario, como la adquisición de plantas de luz, tractores-podador, vehículos, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres, atendiendo el Programa de Contención al Gasto del Gobierno del Estado, debiéndose justificar la adquisición de los vehículos a que hacen referencia ante la Dirección General de Recursos Materiales; mencionó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No.



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

UMB/205BO10000-251/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), externó que mediante el oficio número 2053A0000/0535/2013, el Lic. Aurelio Robles Santos solicitó al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la autorización correspondiente. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/029/013/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, para ser asignados al capítulo 4000, para atender los gastos que se vayan a originar durante en el desarrollo de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2015", así como para el desarrollo de diversas actividades académicas, deportivas y culturales en las Unidades de Estudios de la Institución, durante en el presente ejercicio fiscal; manifestó que mediante el oficio No. 20531A000/688/2015, la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación otorgó el Visto Bueno al Dictamen de Evaluación Programática Presupuestal; así mismo, mediante el oficio No. UMB/205BO10000-253/2015, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración, sea el conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), comentó que mediante el oficio No. 2053A0000/0534/2015, el Lic. Aurelio Robles Santos, remitió al Subsecretario de Planeación y Presupuesto la referida solicitud. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/014/2015**, donde el H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la apertura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Psicología, así como la Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos, los cuales se van a ofertar de la siguiente manera: La Licenciatura en Ciencias de la Educación se ofertará en las Unidades de Estudios Superiores Tejupilco, Morelos, Xalatlaco, Atenco, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas y la Paz; y la Licenciatura en Psicología se va a ofrecer en la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, la Maestría en Ciencias en Tecnología de Productos Biológicos se va a impartir en la Unidad de Estudios Superiores Tultitlan; refirió que la Dirección Académica de la Institución, está llevando a cabo una revisión minuciosa de la documentación correspondiente a las dos carreras y del posgrado que se van a apertura en diversas Unidades de Estudios Superiores de la Universidad, a fin de ser presentados a las instancias correspondientes para su autorización. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/015/2015**, donde el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios, así como del Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así mismo, se instruyó al Rector de la Universidad llevar a cabo los trámites correspondientes para la publicación de los mismos en la Gaceta del Gobierno del Estado; comentó que en fecha 27 de abril de 2015, fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del estado de México, los Manuales de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios,



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

así como del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO CONCLUIDO.**

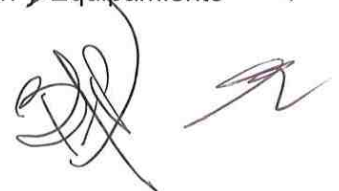
Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/029/017/2015**, donde el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la suscripción del Contrato de Comodato entre el Rector de la Institución con el Director General de COBAEM, para se otorgue en comodato una superficie de 10,000 m² del inmueble de la Unidad de Estudios Superiores Ixtapaluca, propiedad de la UMB, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de México, la cual será destinada únicamente para construcción de las instalaciones del plantel 56 "Ixtapaluca II" del COBAEM; refirió que a la fecha se encuentra en proceso de firma el Contrato de Comodato entre la UMB y el COBAEM, el cual ha sido revisado por las respectivas áreas jurídicas de dichas dependencias. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/021EXT/002/2015**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar la donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad, de los derechos del equipo instalado en la línea aérea C.F.E. OX-53025 de 23000V, a fin de que se continúen con los trámites correspondientes ante la Comisión Federal de Electricidad, para el suministro de la energía eléctrica a las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec; comentó que en fecha 02 de junio del año en curso se suscribió contrato de suministro de energía eléctrica en alta tensión entre la Comisión Federal de Electricidad y esta Casa de Estudios, dotando de energía eléctrica la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/028/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015; comentó que mediante el oficio No. 203200/0713/2015, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, autorizó la certificación de suficiencia presupuestal y mediante oficio 203200/0808/2015 el Dictamen de evaluación programática para la creación de 20 contratos eventuales para el periodo de enero a junio de 2015. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/028/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización para que el Rector de la Universidad suscriba dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para que se le otorgue en comodato a dicho Instituto dos fracciones de terreno con una superficie cada uno de 1000 m², para la construcción de dos bibliotecas digitales, una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlán, mismos que serán construidos por el Instituto Mexiquense de Cultura, obras que beneficiaran a la comunidad estudiantil de dichas Unidades de Estudios Superiores; refirió que en fecha 15 de diciembre de 2014, se suscribieron dos contratos de comodato entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales en las Unidades de Estudios Superiores Villa Victoria y Tultitlán, la primera de estas cuenta con un avance del 90%, faltando el equipamiento y, para el caso de la segunda se está en espera de su inauguración. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento



Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; informó que derivado de que el recurso no fue ejercido ni quedó en ADEFA, se realizarán nuevas gestiones ante este Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante las áreas competentes a fin de contar con los recursos para la Construcción y Equipamiento de espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo con el IMIFE. Comentó que paralelo a ello, se están haciendo las gestiones ante el H. Ayuntamiento de Temascalcingo para contar con el cambio de uso de suelo a la brevedad. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; comentó que en fecha 27 de octubre de 2014, el IMIFE realizó entrega – recepción parcial de las obras. En fecha 15 de abril de 2015, se recibieron los laboratorios de Enfermería de la UES Villa Victoria. Se está en espera de la notificación de entrega definitiva de las áreas restantes, por parte del IMIFE. **ACUERDO EN PROCESO.**


Finalmente expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, gestionó ante la Secretaría de Finanzas el contra-recibo No. 46930 por un monto de \$5'570,520.00, con ello quedará cubierto el pago del servicio que se brindó a dicha dependencia; solo se está en espera de ser liberado el citado contra-recibo por la Caja General de Gobierno. **ACUERDO EN PROCESO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto el seguimiento de los acuerdos presentado, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la presentación del seguimiento de los acuerdos.

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/031/010/15, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, expresó que conforme lo dispuesto por el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la



**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto el punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, solicitó se incluyan las notas a los estados financieros, señaló que se deberá tener especial cuidado en la cuenta de deudores diversos a efecto de que no se excedan los tiempos establecidos para su debida comprobación a efecto de no hacer caso omiso a la normatividad en la materia. La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/031/011/15, dio por presentados los estados financieros de los meses de marzo y abril de 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de marzo y abril de 2015.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Trasposos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H. Consejo Directivo de los trasposos internos realizados en el mes de marzo de 2015 por un monto de \$1'848,778.64 y en el mes de abril de 2015, por un monto de \$1'007,878.62. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
MARZO	41	\$1'848,778.64	41	\$1'848,778.64
ABRIL	82	\$1'007,878.62	66	\$1'007,878.62
TOTAL	123	\$2'856,657.26	107	\$2'856,657.26

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/031/012/15 tomó conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de marzo y abril de 2015.

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, refirió que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, se encuentra dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/031/013/15 tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.

6.3. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, de las gestiones que la Institución ha iniciado ante la Secretaría de Finanzas, respecto el pago por concepto de Quinquenio que se le harán a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Universidad.

El Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, informó que la Institución ha iniciado las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas respecto el pago por concepto de Quinquenio que se le harán a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Universidad, a fin de reconocer la trayectoria de quienes de manera cotidiana se esfuerzan por mejorar sus labores diarias, así como el de mejorar las condiciones laborales de los mismos, refirió que la Institución cuenta con los recursos económicos suficientes para el pago de esta prestación.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/031/014/15 tomó conocimiento de las gestiones que la Institución ha iniciado ante la Secretaría de Finanzas, respecto el pago por concepto de Quinquenio que se le harán a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Universidad. Enseguida comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil quince.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/031/001/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXXI Sesión Ordinaria con las modificaciones propuestas.
UMB/031/002/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria.



Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

<p>UMB/031/003/2015</p>	<p>El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el otorgar al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario Poder General para Actos de Dominio consistente en el endoso de la factura del vehículo marca Nissan tipo Tsuru, modelo 2011, con número de serie 3N1EB31S3BK347967, la cual es propiedad de la Institución a favor de la Aseguradora GNP para la recuperación de la prima del seguro de dicho vehículo.</p>
<p>UMB/031/004/2015</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario recibir en donación dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal, cada micro túnel es de 60 metros cuadrados (5 por 12 metros, con una altura de 2.7 metros y laterales de 1.5) fabricado por PTR galvanizado g90 cal.14, cubierta y cortinas con polietileno cal.720, sistema de riego por goteo y un lote de 12 especies de semillas, con un costo de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, los cuales serán asignados a la Unidad de Estudios Superiores San José del Rincón, para ser utilizados por los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable durante el desarrollo de su preparación académica, para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en las aulas de clases.</p>
<p>UMB/031/005/2015</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Institución llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/M.N.) derivada de la donación de dos micro túneles por parte de las C. C. Hortensia Colín Piña y María Cruz Bernal a favor de la UMB, los cuales han sido asignados a la UES San José del Rincón, para que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable que se ofrece en la citada UES lleven a cabo sus prácticas durante su formación académica.</p>
<p>UMB/031/006/2015</p>	<p>El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, sin rebasar la cantidad de \$1'330,879.00 (un millón trescientos treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, presentando la justificación y el análisis correspondiente.</p>
<p>UMB/031/007/2015</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó al Rector de la Universidad llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores, derivadas de recursos estatales, para la construcción y el equipamiento</p>

**Secretaría de Educación
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

	de espacios para laboratorios, talleres, aulas multiusos de la UES Sultepec, para las carreras de enfermería y de informática, a fin de atender las peticiones de la comunidad estudiantil de dicha Unidad de Estudios, con ello mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de las carreras que se ofrecen en la mencionada Unidad de Estudios.
UMB/031/008/2015	El H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad en lo general el calendario escolar correspondiente al semestre 2015-2016/1, el cual regirá del mes de septiembre del presente año al mes de febrero de 2016, para los efectos conducentes a que haya lugar.
UMB/031/009/2015	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe Bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 24 de abril al 19 de junio de 2015.
UMB/031/010/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/031/011/2015	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2015.
UMB/031/012/2015	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de marzo y abril de 2015.
UMB/031/013/2015	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.
UMB/031/014/2015	El H. Consejo Directivo tomó conocimiento de las gestiones que la Institución ha iniciado ante la Secretaría de Finanzas, respecto el pago por concepto de Quinquenio que se le harán a los servidores públicos que hayan cumplido cinco años de antigüedad en la Universidad.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature of Bertha Juárez Pérez]

Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
 Suplente del Ingeniero Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del Gobierno
 del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estado de México



Ingeniero Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública



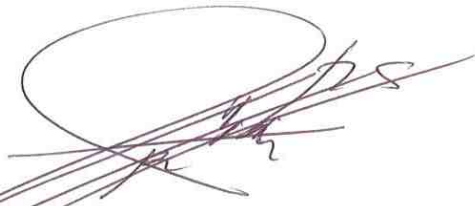
Ing. José Frías Díaz
Director del Instituto Tecnológico de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y Representante del Sector Productivo



Licenciado Alejandro Rogelio López López
Secretario Técnico de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, Suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México



Doctor en E. Bartolo Jaramillo Puebla
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el diecinueve de junio de dos mil quince.

